

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 2019/2020

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

1. ALUMNADO DESTINATARIO

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos están destinados al alumnado que promociona sin haber superado todas las materias.

2. PROFESORADO ENCARGADO.

Profesorado que imparte la materia ese curso al alumno con la materia pendiente.

3. EVALUACIÓN

Se entregarán actividades de recuperación distribuidas en dos bloques de actividades correspondientes al curso sobre los que versará una prueba escrita de cada uno de los bloques de actividades correspondientes.

El profesor entregará el material al alumno en el **mes de octubre** y una segunda entrega en el **mes de enero**. Se dividirá el material en dos bloques.

	Fecha entrega actividades	Fecha prueba escrita.
Bloque 1º	Semana del 2 al 4 diciembre	5 de febrero 5ª HORA (12: 45-13:45)
Bloque 2º	Semana del 13 al 17 de abril.	6 de mayo 5ª HORA (12: 45-13:45)

Si el alumno no obtiene evaluación positiva en el programa, puede presentarse a la prueba extraordinaria de la materia en septiembre.

Los **criterios de calificación** para la superación de la materia son:

Prueba objetiva: La media de las dos pruebas supondrá el 60% de la calificación.

Relación de actividades propuestas: 40 % de la calificación.

La materia pendiente de cursos anteriores será evaluada en cada sesión de evaluación y se calificarán en la evaluación continua de cada trimestre.

En **la primera evaluación** la nota obtenida será la calificación de las tres primeras fichas de actividades. En **la segunda evaluación** se tendrán en cuenta el primer examen y las tres primeras fichas. En **la tercera evaluación** se tendrán en cuenta las tres últimas fichas y el segundo examen. La nota de la **evaluación ordinaria** se obtendrá mediante la media ponderada de las pruebas escritas de febrero y mayo junto con las actividades propuestas.

4. INFORMACIÓN A LA FALMILIA

La familia será informada del contenido de este programa (qué debe recuperar el alumno, cómo y cuándo debe entregar actividades, o realizar pruebas escritas). Para ello, se entregará a la familia un documento con la información sobre la materia pendiente, fechas de entrega de material, día y hora del examen, así como un horario de tutorías. Las familias se quedarán una copia y entregarán el recibí que aparece en el documento.

5. SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

Se establecerá una hora de clase mensual para que el alumnado resuelva dudas, comprobación del desarrollo de actividades, asesoramiento al alumnado.